Cirujanos por las que consta l[illegible] dho cap-
tan y equipaje de la [illegible] Salud como asimismo
el mucho tiempo que ha que salio de su [illegible] Soldado
[illegible] dias que ha que se halle en este Puerto en que a venido
tierra y seran vista la Patente de Sanidad
que tambien dho capitan por la qual y para que
quede mas corroborada la justificacion de la Sani-
dad que traian Acuerda esta ciudad que la tarde
de este dia los cav.ros Jurados comisarios de Salud
asistidos de sus Medicos y Cirujanos se le haga a dho
capitan y equipaje nuevo reconocimiento y com-
tando mantenerse en la misma Sanidad como asi
mismo hallandose fondeado dho navio lo registre el Guar-
dian del Puerto ~~[illegible]~~ no condiciendo nin-
gunas Ropas ni generos algunos se admitan a libre
comercio desde luego. y suplica esta ciudad al S.r G.or
[illegible] al s.m. lo entendido q.e dho S.or mande se guar-
de y cumpla lo que por esta ciudad se acuerda

La ciudad dixo que respecto de haver sido siempre
el numero de los cavalleros comisarios de Salud
ocho y haver fallecido los cav.ros D.n [illegible] y D.n Romero
y D.n Luis Garcia quedan de este num.o solo los seis
y que los cav.ros D.n Joseph Garcia
que quedan actuales se hallan [illegible]
[illegible] de Carenas y D.n [illegible] Blanco con su leal
[illegible] achaques actuales que no les den lu-
gar a la asistencia diaria de dha comision
mui con la puntualidad que requiere, y asi para que
[illegible] como para completar el num.o de los ocho
cavalleros señalados para esta ciudad q.e que asistan
como sus comisarios a las Visitas y reconocim.tos de Sa-
lud publica en todas las casas y tiempos q.e ocurrie-
ren en su lugar y a su cuenta nombra en lugar